



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MAÓ

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE MAÓ

3448*Judici de faltes nº 142/2014*

D^a CARMEN CAMINALS PEÑASCO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE MAÓ, POR EL PRESENTE,

ANUNCIO:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Maó, en el procedimiento JUICIO DE FALTAS N° 142/2014 seguido a instancia de YASSIN EL BOUCHTILI contra ROBISMAR RODRIGUES DE MORAES y SAMA MOHOUC, ha recaído SENTENCIA N° 12/2015 de fecha 19 de Febrero de 2015, afectando la misma a SAMA MOHOUC. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El interesado podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Penal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Maó, sito en Avda. Fort de L'Eau nº 46 1º tf. 971363140 ó 971363203.

Y encontrándose dicho denunciado SAMA MOHOUC, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En MAÓ, a 19 de Febrero de 2015.

LA SECRETARIO JUDICIAL

